

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 24 de octubre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: PROBOSQUE EDO. DE MEX.	PERIODO: 23/09/2016 al 23/09/2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Participar en una reunión en las instalaciones de PROBOSQUE con la que participación de personal técnicos del área jurídica y área técnica de PROBOSQUE, con el objetivo de revisar el marco jurídico y normativo del convenio de descentralización de funciones y capacitar en el SINAT y en el Sistema Nacional de Gestión Forestal respecto a la elaboración del trámite 03-030-Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades y otros trámites de aprovechamiento forestal como el tramites de remisiones forestales (Trámite 020 SEMARNAT-03-020, Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales productos y subproductos)

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Como parte del convenio de descentralización de funciones del trámite de sanidad y aprovechamientos forestales, se realizó una reunión con personal técnico de La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México sobre la revisión del marco jurídico y normativo del convenio de descentralización y se les hizo una presentación sobre lo que es el SINAT y el Sistema Nacional de Gestión Foresta, respecto al primero se les enseñó paso a paso como hacer el registro de un trámite en el SINAT y como generar una bitácora y sobre el Sistema en el Sistema Nacional de Gestión Foresta el personal técnico de PROBOSQUE, recibieron la capacitación sobre el trámite de aviso de plagas, trámite 03-030-Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades, y se elaboró un Aviso de plagas y una notificación de saneamiento dentro del Sistema Nacional de Gestión Forestal, Finalmente se emitieron comentarios por parte de los asistentes y se respondieron preguntas y dudas respecto al tema.

CONCLUSIONES:

La capacitación de la elaboración de los trámites de gestión forestal a los técnicos de PROBOSQUE es fundamental para conocer las herramientas y el proceso para emitir los trámites que les van a hacer descentralizados y puedan operarlos eficaz y oportunamente. Por otra parte, se consideró necesario proporcionarles un usuario a las personas que elaborarán dichos trámites, para que entren al sistema y puedan practicarlos y las dudas específicas que surjan serán atendidas por personal técnico de esta Dirección General quienes apoyarán hasta el final del proceso de capacitación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la participación de la DGGFS en la capacitación de los trámites, se contribuye a que la emisión de los mismos se apegue a la normatividad vigente y atienda la problemática sanitaria forestal en el Estado de México de manera eficiente y oportuna respecto a los trámites de Gestión forestal.

ATENTAMENTE

ING. ARNULFO RUIZ GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y EVALUACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.